

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Medio Ambiente y Movilidad

**CONVOCATORIA**  
**Sesión (001/2019/007), ordinaria**

Miércoles, 23 de enero de 2019

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 18 de enero de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 013/2018/137, ordinaria, de 12 de diciembre de 2018.
- Sesión 014/2018/140, extraordinaria y urgente, de 12 de diciembre de 2018.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

**Punto 2. Pregunta n.º 2019/800060, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer *"las gestiones que está realizando en*

*coordinación con otra/s Área/s para ejecutar el acuerdo del Pleno relativo a la aprobación de la proposición n.º 2015/8000935 sobre medidas de fomento del uso de la motocicleta en la ciudad de Madrid como alternativa al coche privado”.*

**Punto 3. Pregunta n.º 2019/8000061, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el número de avisos recibidos por Línea Madrid en materia de limpieza en diciembre de 2018”.**

**Punto 4. Pregunta n.º 2019/8000062, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “su valoración sobre la calidad del aire en 2018”.**

**Punto 5. Pregunta n.º 2019/8000067, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si “tras conocer los resultados del estudio sobre la incidencia en la salud de la incineradora de Valdemingómez, que desmienten los argumentos políticos de su Partido, van ustedes a mantener el cierre programado de dicha instalación”.**

**Punto 6. Pregunta n.º 2019/8000068, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera coherente “con la política de drástica reducción de los aparcamientos de rotación en Madrid Central en favor de los residentes, que en el caso del aparcamiento de las Escuelas Pías de San Antón, donde tiene su sede el COAM, se haga exactamente lo contrario, esto es, se le quiten a los residentes las plazas que les otorgaba el convenio suscrito por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2006 para convertirlas en plazas de rotación y para uso, disfrute y beneficio de las actividades lúdico-festivas que desarrolla el COAM en su sede y al margen de su actividad”.**

**Punto 7. Pregunta n.º 2019/8000073, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace “de los niveles de contaminación atmosférica registrados en el año 2018 en Madrid”.**

**Punto 8. Pregunta n.º 2019/8000074, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre que se haya tenido que activar, de forma reiterada, el 'Protocolo de actuación para episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid', en las últimas semanas".**

**Punto 9. Pregunta n.º 2019/8000077, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad alguna medida para aumentar los actuales índices de recuperación y reciclado de plásticos en la ciudad".**

**Punto 10. Pregunta n.º 2019/8000078, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer si "va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad alguna medida para evitar vertidos ilegales y recuperar la zona degradada situada a lo largo del Camino de la Magdalena, entre el Parque de La Gavia y el Parque Lineal del Manzanares, que actualmente se encuentra ocupada por cientos de toneladas de basura y escombros".**

## § C) Ruegos

Madrid, 18 de enero de 2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

***Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito***

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)